



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 ABR. 2004

RES. H. N° 419 - 04

EXPT.E. N° 4.512/02.-

VISTO:

La Res.H.N° 1375-03 por la cual se otorga equivalencia de materia a la alumna de la Carrera de Filosofía, Plan/2000, Romina Analía Gauna, LU.N° 707.580, por asignatura aprobada en la Universidad Nacional de la Plata; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se otorga equivalencia parcial de la asignatura Introducción a la Historia, debiendo rendir un coloquio en el turno de exámenes de febrero-marzo de 2004;

Que por nota 186 de fecha 25 de febrero de 2004, solicita prórroga para rendir el coloquio fijado por resolución para el turno de exámenes de febrero-marzo de 2004;

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Prof. María F. Justiniano, Docente a cargo de la asignatura Introducción a la Historia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

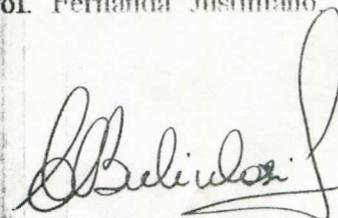
ARTICULO 1°.- OTORGAR prórroga a la alumna de la Carrera de Filosofía, Plan/2000, Romina Analía Gauna, LU.N° 707.580, para rendir coloquio sobre los temas, 4, 5 y 6 del programa vigente de la asignatura "Introducción a la Historia", hasta el Turno Especial de Exámenes del mes de setiembre de 2004.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Prof. Fernanda Justiniano, Escuela de Filosofía y Departamento Alumnos.

063-04


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.